CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
05 ABR. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora:

MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA N°

Moción de Orden del Día N° 10895

La que suscribe, **SILVIA MARÍA MONTEZA FACHO**, congresista de la República, en ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

95.° AÑOS DE CREACIÓN POLÍTICA DEL DISTRITO DE SAN LUIS DE LUCMA, PROVINCIA DE CUTERVO, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA

CONSIDERANDO:

Que, el 08 de abril de cada año, se conmemora los 95 años de creación política del distrito de San Luis de Lucma, uno de los quince distritos que conforman la provincia de Cutervo, departamento de Cajamarca.

Que, el distrito de San Luis de Lucma fue creado mediante Ley N° 6613, publicado el 08 de abril de 1929 durante en el gobierno del presidente Augusto Bernardino Leguía y Salcedo. Esta localidad tiene como capital la ciudad del mismo nombre y comprende los centros poblados como Calabozo, Casiampata, Casian, Chilac, Huaylulo, La Colpa, La Libertad, La Palma de Santa Rosa, La Sada, Panchago, Ramada, Sairepampa, San Luis de Lucma, Santa Rosa del Tingo, Santo Domingo, Sapayot, Sexeshita, Sinshahual, Succhapampa, Tunasloma, Vista Alegre, Vista Alegre de Uñigan y Yerbabuena

Que, el distrito de San Luis de Lucma limita al sur con el distrito de Anguia, al norte con el distrito de la Ramada, al este con el distrito de Chimbán y al oeste con el distrito de Sócota. Finalmente, ocupa una superficie de 109,74 km^2 y tiene una población de 2690 habitantes (MINSA 2024)[1].

Que, el distrito de San Luis de Lucma celebra dos acontecimientos culturales muy importantes una como la fiesta patronal en honor a su santo patrón San Luis en el mes

[1] MINSA. Ministerio de Salud, "Estadística Poblacional", consultado el 04 de abril 2024, https://www.minsa.gob.pe/reunis/data/poblacion_estimada.asp

de mayo y en honor al Niño Dios en el mes de diciembre. Sus principales platos típicos son el cuy frito con papa, caldo de mote con patas, tamal de yuca, ocas con leche.

Que, el distrito de San Luis de Lucma tiene impresionantes lugares turísticos como las cataratas llamada Melliza, Bonita, Cascada, Chungos, Calabozo y el Alpinista; así como cuenta con las grutas identificadas como Agua Hedionda y La Peña Negra. En el caserío Santo Domingo, se encuentra el bosque de piedras, el cerro Barroso, rio y la laguna de Chilac.

Que, el distrito de San Luis de Lucma tiene un clima templado, cuenta con relieves y buena calidad de suelos y recursos naturales. Su actividad económica se basa en la agricultura, ganadería, cultivo de frutales y artesanía, entre otros.

Por lo expuesto

El Congreso de la República
Acuerda:

Primero: Expresar su más cálido saludo y felicitación a los ciudadanos del distrito de San Luis de Lucma, provincia de Cutervo, departamento de Cajamarca; por celebrarse el 08 de abril sus **95.° años de creación política como distrito.**

Segundo: Remitir la presente **Moción de Saludo** al señor Sebastián Vásquez Cerdán, alcalde de la Municipalidad Distrital de San Luis de Lucma, y por su intermedio; a todas las autoridades civiles, políticas, eclesiásticas, militares y a toda la ciudadanía en general, reiterando nuestro compromiso de seguir trabajando por el bienestar y desarrollo de su población.

Lima, 05 de abril del 2024.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: MONTEZA FACHO Silvia Maria FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 05/04/2024 12:57:59-0500